

# EL ARTESANO.

ORGANO DE LOS INTERESES DE LA "SOCIEDAD DE ARTESANOS."

BUSCAR EN LA EDUCACIÓN LA DISCIPLINA MORAL PARA QUE ELLA ENJENDRE LA LIBERTAD EN TODAS SUS FUERZAS, EN TODOS SUS ESPLENDORES, ES NUESTRO SÍMBOLO, NUESTRO PROGRAMA, NUESTRA ASPIRACIÓN Y NUESTRA ESPERANZA.  
"PARA UN HOMBRE DE BIEN, SER PERIODISTA ES LA PRIMERA DE LAS PROFESIONES."  
AMAMOS TANTO Á LA CLASE OBRERA, QUE A ELLA DEDICAMOS NUESTRA CONSAGRACIÓN Y CARÍÑO.

| Redactor y Administrador.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | CONTENIDO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Oficina: número 1 Sur.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ALEJO MARIN J.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Ciencias, Literatura, Industrias, Artes.<br>Noticias y Variedades.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Calle de Goicoechea.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>EL ARTESANO.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>ULTIMATUM.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Suplicamos á las personas que reciban este periódico, se sirvan devolverlo si no quieren el abono. A los que lo dejen les pasaremos el recibo antes de ocho días, y les rogamos que no nos asusten á los cobradores.<br>3 v. 3.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | hombre siente hacia las prácticas que lo favorecen y dan razón á sus pretensiones y reclamos.<br>Está, pues, fuera de duda que la reposición de los Magistrados dimitentes por Conjuces es de todo punto inconveniente, y alarma con razón á los abogados que no son Conjuces, y tienen que luchar con sus contrarios revestidos de la más alta dignidad judicial. Queda también demostrado que un Tribunal de Casación compuesto en su mayoría por Conjuces, da un resultado completamente opuesto al que se propuso el Legislador al crearlo, y producirá la anarquía y el desbarajuste judicial.<br>Como, de otra parte, no encontramos razón alguna para demorar esos nombramientos, debemos suponer que el Gobierno emitirá el decreto adicional ante dicho, y en tal supuesto no estarán de más las siguientes reflexiones sobre el personal de los futuros casadores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Para reponer al Licenciado Carranza en la Sala 2ª, al Lic. don Melchor Cañas.<br>Para Presidente de la Sala 1ª, al Lic. don Rafael Chacón.<br>Para Presidente de la Sala 2ª, al Lic. don Benito Serrano.<br>Para Juez civil 1º en 1ª instancia de San José, al Lic. don José María Zeledón Jiménez.<br>A última hora hemos oído alegar contra lo que dejamos dicho, el artículo 43 de la Ley Orgánica de Tribunales, que manda hacer en sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo el nombramiento de Magistrados de que tratamos. Pero no hay que olvidar que también es cierto que ese artículo dice: "si el Congreso no está reunido cuando ocurra la vacante"; y además está el artículo 28 de la misma ley ordenando terminantemente que ese nombramiento se haga "en la próxima reunión del Congreso, si éste no está reunido".<br>Pero supongamos que la ley no admitiera discusión y estuviera clara y concluyente contra nuestro parecer. ¿Dejarían por eso de ser incontestables nuestros argumentos contra el aplazamiento de la elección de Magistrados? ¿Se borrarían de la historia de nuestro foro esos tristísimos casos prácticos que están clamando contra el sistema de Conjuces? ¿Sería esa palabra ORDINARIAS puesta tal vez por descuido en el camino un obstáculo tan enorme que hiciera pararse el tren gubernativo con indiscutible perjuicio para la Administración de Justicia?<br>Creemos que no, y aún dando de barato que la Ley Orgánica se oponga á nuestra solicitud, como ella no es la Constitución política y está en las atribuciones del Congreso el derogarla, justo es que se prescindiera de alguna de sus disposiciones secundarias é insignificantes, como en el presente caso, su aplicación traiga terrible daño á los intereses públicos. |
| <b>Elección de Magistrados.</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>I.</b><br>El decreto del Poder Ejecutivo, que amplía el objeto de las deliberaciones del Congreso en sus sesiones extraordinarias, deja sin llenar una necesidad apremiante: cual es, que aquel cuerpo nombre las personas que deben subrogar á los Magistrados dimitentes de la Sala de Casación.<br>No hay para qué apoyar con argumentos la urgencia de tal nombramiento, ni motivarla con extensión, pues basta tener la más ligera idea de lo que pasa con el malísimo sistema de Conjuces, para convencerse de que el Gobierno debe someter al conocimiento de la Cámara Legislativa, no sólo la admisión de las renunciaciones indicadas, sino también la elección de los Magistrados propietarios que han de ocupar los lugares vacantes en la Corte, debiendo expedirse al efecto un decreto complementario.<br>Basta recordar que siendo el Tribunal de Casación el encargado de uniformar la práctica en nuestro foro, no es posible dar tan importante cometido á tres abogados que tienen estudio abierto y son, por consiguiente, interesados en que prevalezcan las doctrinas favorables á los negocios que dirigen. En efecto, tres forman la mayoría entre los cinco Magistrados de aquella Sala, y esos tres jueces, que la suerte ciega llama en subrogación de los propietarios, así parciales como son, darán la ley en última instancia y serán los que pronuncian la última palabra en los negocios pendientes. Ciertamente que no dudamos de la competencia y honradez de esos Conjuces, quienesquiera que sean, pero no basta la competencia y la probidad: es preciso imparcialidad y ningún interés en interpretar las leyes de un modo ó del otro. El carácter mejor templado puede evitar la inclinación natural que | <b>II.</b><br>La reposición del señor Rodríguez será difícil: será más que difícil. Pero como no puede quedar acéfala la Corte y vacío su sillón presidencial, preciso será que se haga esa reposición, para lo cual es necesario que los señores Diputados no olviden que hay partidos políticos y que todos los abogados están más ó menos afiliados á uno de los dos candidatos que se disputan el Poder Supremo. Más que ciencia é instrucción, debe buscarse para ese puesto un hombre independiente y de rectitud.<br>La escala es una regla en la gerarquía judicial, como en las demás instituciones; así es que con excepción del caso en que se presente un hombre indiscutiblemente superior y de una grande reputación, los miembros de la Sala de Casación deben elegirse entre los Magistrados que hayan servido ó estén sirviendo en las Salas de Apelaciones: para reponer á estos se llamarán, en lo posible, los Jueces de primera instancia que hayan descollado ó se hayan distinguido en el ejercicio de su cargo, ó los abogados con bufete abierto que merezcan el respeto y consideración pública.<br>Proponemos, pues:<br>Para Presidente del Tribunal de Justicia, al Lic. don Manuel Argüello ó al Lic. don Vicente Sáenz.<br>Para completar la Sala de Casación, al Lic. don Ramón Carranza y al Lic. don Félix A. Montero. | <b>A propósito de</b><br><b>"LA PRENSA LIBRE."</b><br>LA PRENSA no sólo es un gran poder: es un verdadero apostolado. Esparcir por todas partes la BUENA NUEVA del progreso; llevar al pueblo falto de luz, el evangelio democrático que le haga comprender la grandeza de sus derechos; enseñar, moralizar, depurar las conciencias, levantar el espíritu, hacer, en fin, del esclavo, del igno-                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

rante, del desheredado, un ser libre y digno; hé aquí la misión augusta del periodismo.

Mas cuando la PRENSA y la TRIBUNA, esas fuerzas vivas del Pensamiento humano, de donde surge alada la idea, que á un mismo tiempo es luz y libertad, están á merced de personas que ponen su pluma ó su talento en almoneda pública; personas que haciendo á un lado esas para ellas vanas quimeras que han dado algunos en llamar conciencia, virtud y honradez, sólo miran su interés personal, entonces, triste es decirlo, la TRIBUNA y el PERIODISMO, en vez de ser el baluarte de los pueblos, son tan sólo el genio maléfico de su perdición.

La pluma en poder de tales escritores, se convierte en puñal.

Gentes de tales condiciones, acostumbradas por lo común á todas las bajezas, las vemos arrastrarse á los pies del poderoso, quienquiera que éste sea, con la astucia de la serpiente y la docilidad del perro.— ¿Qué importan las condiciones que se les impongan? Lo que buscan es tan sólo su interés. De allí nace su audacia y su cinismo. Parapetados tras esa valla no temen, mientras vean brillar un puñado de oro en el fondo de sus bolsillos, ni las protestas de sus antiguos amigos, ni las verdades amargas del hombre honrado.

La Religión, la Patria, la Política, todo para ellos no es más que mero asunto de especulación. Hoy los vemos atacar á los católicos en nombre de la filosofía del siglo XVIII, mañana los vemos en contra de Voltaire y los enciclopedistas en nombre del Catolicismo.

Tales son sus principios.

Proceder semejante no nos extraña entre personas que haciendo befa de la palabra empeñada, la hacen á un lado como si fuera una prenda inútil, porque la apostasía está de moda entre tales gentes que carecen de principios y que se agitan siempre al último viento que pasa por encima de sus débiles cabezas.

Nos extraña sí, que todo un partido que pretende ser el defensor de los derechos del pueblo y en donde por desgracia vemos algunas personas dignas de respeto, acepte tal proceder ó sancione con su silencio ó indiferencia el participio directo de tales hombres en los asuntos de la cosa pública.

Parece mentira, pero es una verdad histórica que hoy vemos confirmarse entre nosotros. Aquellos que se llaman católicos y que debieran tener verdadero respeto por las cosas santas, se han hecho de una arma terrible para conseguir su triunfo: han convertido la Religión de Cristo en cómplice de sus infames maquinaciones. El bando tradicional es el mismo en todas partes. Ya tiene hojas de servicio que lo hacen bien conocido!

Por fortuna, pronto llegará el día en que rasgados los tenebrosos velos de tantas intrigas urdidas por el fanatismo, veamos surgir triunfante y esplendorosa la VERDAD. Entonces, si todavía existe un resto de pundonor, veremos muchas frentes inclinarse sonrojadas de vergüenza.

### Con Zuecos.

Hemos visto en el número 60 de "La Prensa Libre," correspondiente al 23 de los corrientes, un artículo de Manuel J. Carranza, vindicando al Club Constitucional, como digno Presidente de la no menos digna asociación.

El señor Carranza, levantado sobre la punta de sus pies y abriendo su garganta cuanto más le ha sido posible, ha querido dar un grito

de protesta contra nuestros conceptos del número tras anterior relativo á don José J. Rodríguez, en cuanto su morosidad para separarse del puesto que ocupaba, y que hace poco dejó, puesto que lo imposibilitaba de formar parte en las actuales contiendas políticas, según el fallo de nuestras leyes vigentes.

Si Manuel Carranza, por lo que en sí representa, formara el artículo referido, su pluma se quedaría en su puesto y no nos molestáramos en exgrimir armas contra dicho sujeto; conste pues, que nuestros ataques son dirigidos al Presidente del Club Constitucional, y no á la persona que tan dignamente lo representa.

Dice el articulista.

"Se han supuesto en el "Partido Constitucional" procedimientos innobles desde el principio de la lucha electoral: ninguno se ha comprobado; últimamente se le imputan cargos criminales, y se envuelve en ellos al Honorable Presidente de la Corte Suprema de Justicia; esto no debe dejarse pasar con indiferencia, y entre tanto se ejercita por quien corresponda la acción de calumnia, protesta el Club Constitucional contra semejantes ataques al honor, lanzados por encubiertos y maléficos contrarios; y lo que es más grave aún, inferidos en un periódico impreso en la Tipografía Nacional, sostenido con los fondos del Tesoro."

Los hechos hablan más alto; reproducimos á continuación el siguiente suelto de "La República" número 908 correspondiente al 23 de los corrientes, del cual dan fé personas honradas, á quienes, por muchos títulos, debe darse verdadero crédito.

### Honradez.

"A continuación publicamos un documento firmado por seis personas de cuya veracidad no puede dudarse un momento, en que se repueba el descaro y carencia total de buena fé y honradez con que proceden nuestros adversarios.

Los abajo firmados hacemos constar: que el domingo último, 18 de los corrientes, el señor don Alejandro Cardona, hijo; (*sic*) pronuncio un discurso en este barrio de Alajuelita, en casa de la señora Raimunda Castro, en el cual dijo entre otras cosas: "que si don Ascensión salía electo Presidente de la República, haría de la Catedral una caballeriza; que desterraría á todos los curas; que se acabaría la Religión; que siendo un extranjero pobre y sin responsabilidad, podría vender el país y sus habitantes, etc.

Alajuelita, agosto 21 de 1889.

(f) Zacarías Guerrero. A ruego del señor Gabriel Badilla (f) Gabriel Vargas. (f) Adolfo Badilla. (f) J. Fernando Ramírez. Por el señor don Antonio Mora (f) Zacarías Guerrero. (f) Daniel Mora.

Con gusto hacemos constar que no es don Alejandro Cardona quien pronunció el discurso sino don Genaro."

Ahora preguntamos á don Manuel J. Carranza, si son estos procedimientos innobles. Obras son amores y no buenas razones.

En cuanto á que los Rodriguistas han hecho uso de armas contra los partidarios del Licenciado Esquivel, los escándalos de Puntarenas y Cartago responderán por nosotros.

Estas son nuestras pruebas, señor Presidente del Club Constitucional; si por acaso su terquedad se resiente ante ellos, á otro perro con ese hueso. Por nuestra parte, antes de una satisfacción, confirmamos en éste número nuestros conceptos de "El Artesano." N.º 29.

L. R.

### El Gabinete del General Soto.

El nuevo Gabinete instalado el 11 de los corrientes bajo la Administración del General don Bernardo Soto, compuesto en su mayor parte de ciudadanos competentes,

ha dado tela qué cortar á los críticos de sistema; es decir, los Ministros liberales no pocas veces han faltado como postres en la mesa de los reaccionarios y viceversa. Se dirá que los tradicionalistas no saben aquello de meter la tijera: algunas veces la aprietan tanto y de tal modo que ellos mismos se hacen heridas las más veces incurables. Dígalos sino "La Idea" de Cartago, (órgano de don José) en su artículo titulado "Ya era tiempo", y en el que, en uno de sus primeros párrafos dice: "Costa Rica está de plácemes", porque el General Soto, hijo de la escuela liberal, está al frente de los destinos del país. Bravo, colega; eso habla muy alto de las ideas que abrigan sus redactores. ¿Pero no les parece á UU. que sería loable dejar la Nación siempre de plácemes? Naturalmente, luego que siga don Bernardo en la Presidencia, ¿no es así?... pero es que la Constitución se lo prohíbe; entonces llamemos al Poder á uno que haga las veces del General Soto, elijamos á un correligionario, á un compañero en política, á un hermano en ideas, á uno, en fin, que siguiendo la conducta proba y liberal del Benemérito Soto, mantenga siempre la nación de plácemes. Está U. de acuerdo?— Nosotros, desde luego. El Licenciado Esquivel reúne todas las dotes de mando necesarias para continuar la obra iniciada por Soto; entonces venga don Ascensión al Poder. Esto es hablar. Bravo por "La Idea".

Pero dejemos á nuestro bien inspirado colega y pasemos á la cuestión de Ministros. Al lado de la causa liberal están los Licenciados don Mauro Fernández y don Andrés Venegas, personas bien conocidas en nuestra política, y que han confirmado una vez más su carácter firme y aptitudes inmejorables para desempeñar un puesto tan importante como en el que hoy funcionan, con la satisfacción pública. Propuesto á sostener la neutralidad del Gobierno en las hasta hoy actuales contiendas políticas, han dado pruebas evidentes de su sinceridad en el cumplimiento de sus deberes.

Don Francisco Aguilar Barquero y el Licenciado don Ezequiel Gutiérrez, son los que defienden los derechos de los constitucionales.

Barquero, joven, muy joven, de quien se puede decir que ha dado el primer paso en la difícil tarea de la política, ha sido bien aceptado en ambos partidos. Barquero es una de esas figuras que hacen simpática la causa en que militan, por más repulsiva que ésta sea. Barquero se presenta en el partido Rodriguista como uno de los que pueden sobreponer su méritos personales á las diferencias de partido, para ser apreciado de todos.

El señor Licenciado don Ezequiel Gutiérrez, persona muy ameritada, querida y de prestigios dentro y fuera del país, sirve otra Secretaría de Estado. Su influencia en el Gabinete como hombre práctico y como partidario del señor Rodríguez, garantiza, como el señor Aguilar Barquero, la neutralidad electoral de parte del Gobierno.

Así está formado el nuevo Gabinete del General Soto, Gabinete compuesto de personas de uno y otro partido, con el fin de evitar, según unos, la influencia del Ejecutivo en la próxima campaña electoral, y según nosotros, para callar la boca á los politiqueros reaccionarios, que juzgándolo todo al través del prisma de que se valen siempre en sus torcidos procedimientos, no les quede más tarde el vil recurso de atribuir una derrota á intervención del Gobierno en las elecciones.

L. R.

## RASQUETAZOS.

Telegrama de Liberia.

Recibido en San José el 26 de agosto de 1889  
á las 8 a. m.

SEÑOR DON ALEJO MARÍN.

Anoche dió una manifestación pública, en favor de la candidatura Esquivel, el partido liberal de aquí; mucho pueblo, mucho entusiasmo y mucho orden.—La opinión es unánime.

F. MAYORGA.

A DON Raimundo Castro.—Tuvimos el placer de ver su carta abierta publicada en el n° 8 de "La Verdad". Le estimamos mucho su pulcritud y decencia con que de nuevo debuta, y los términos finos, nobles y galantes con que se expresa.

Al afirmar lo que afirmamos anteriormente, fué porque U., siendo Rodriguista como dice, tuvo la singular ocurrencia, (y no nos atrevemos á decir *descaro*), de tomar el tren que el señor Esquivel contrató para él y los suyos, sin suponer que nadie, excepto Ud., hiciera uso de él para viajar de gracia. Además Ud. estuvo en el salón de Heredia. ¿Qué hacía Ud. allí? Era Ud. espía, ó sencillamente un intruso?

Sus desahogos hidrofóbicos los pasamos por alto y le desimulamos su genial modo de ser de siempre.

Muy gustoso es para nosotros confesar que el gacetillero del n° 8 de "La Verdad," se ha portado con mucha decencia en el suelto que se refiere al supuesto color político de don Manuel V. Dengo. Así da gusto discutir con gente que se respeta.

Pero muy gustoso es para nosotros replicar al gacetillero, que el señor Dengo, que obra por propia convicción, milita en las filas del partido liberal que proclama como candidato al Licenciado don A. Esquivel.

"LA PRENSA LIBRE" del viernes registra una "protesta enérgica" del "Partido Constitucional" representado por la Directiva de esta capital, y suscrita por su Presidente don Manuel J. Carranza, á propósito de un suelto publicado en el número anterior de esta hoja.

Lo más grave del referido suelto son estos conceptos: "Deploramos también que los partidarios del señor Rodríguez, á quienes capitanea, hagan uso de las innobles armas de la calumnia para enfrentarse al partido liberal. Y finalmente, nos condelemos de que sus adictos acometan armados á los Esquivelistas..."

Antes habíamos dicho, que la permanencia del señor Rodríguez en la Corte, en entera contradicción con la Ley Orgánica de Tribunales, probaba que no hacía caso ni respetaba la ley.

Este último punto está fuera de discusión: basta hojear la Ley citada y analizar los hechos.

El primer concepto se prueba con la manifestación que en otro artículo intercalamos.

Y por lo que hace al segundo cargo, todo el mundo sabe lo ocurrido en Puntarenas en la noche del domingo antepasado.

Además, nadie ignora que los constitucionales van de pueblo en pueblo á levantar el sentimiento religioso de los aldeanos, con embustes é invenciones, como, á pesar de

la protesta de los señores Cardona, sucedió en Alajuelita.

Respecto de la acusación, la esperamos tranquilos, y vamos á ver de parte de quién están la verdad y la justicia.

INTEGRIDAD y honradez.—La buena reputación y fama de la casa de comercio de los señores Macaya & Rodríguez no necesita que se les encomie; pero nosotros no podemos callar un hecho que los honra aún más, y tenemos que ser justos.

Un artesano tenía en dicha casa una cuenta corriente abierta por herramientas y efectos del negocio. Hace pocos días tenía un saldo en contra, hizo un abono y pidió prórroga para el resto. El jueves lo llamaron y le devolvieron mayor suma que ese abono, porque en los libros, cuando se hizo la primera liquidación, no habían anotado un abono anterior. El artesano ignoraba eso y creía deber lo que antes le cobraron, confiando en la honradez de la casa. Le devolvieron su dinero, se retiró altamente agradecido y nos ha contado el caso para que lo relatemos.

Como los señores Macaya & Rodríguez, hay pocos comerciantes tan honrados; y su ejemplo digno de ser imitado, habla muy alto en su favor.

EL GABINETE de Nicaragua está compuesto así:

Presidente de la República, el Doctor don Roberto Sacasa.

Ministro de Gobernación, Guerra y anexos, Licenciado don Modesto Barrios.

Ministro de Relaciones é Instrucción Pública, Licenciado don Benjamín Guerra.

Ministro de Fomento, Licenciado don Francisco Javier Medina.

Y Ministro de Hacienda y crédito Público, don Fuljencio Mayorga.

Los señores Licenciado don David Osoño, General don Isidro Urtecho y don Octaviano César, se retiraron por renuncia presentada y admitida el 12 del corriente.

A.....

Mientras viva, tu nombre en mi memoria  
Por siempre vivirá;  
Y si mi alma es eterna, te lo juro,  
Tambien tú lo serás.

JOSÉ M. GUTIÉRREZ.

## El tren y el asno.

(A propósito.)

Mudo, grave, terco, hostil,  
Marchaba un asno servil,  
De esos de á legua por hora,  
Ante la locomora

De un tren de ferrocarril.

Monstruo que ajitó el problema

Del progreso fiel emblema,

Que avanzaba rauda y ciego

Con las entrañas de fuego

Y una nube por diadema.

¡Paso! gritaba el coloso

Con acento pavoroso,

Y el burro, sin hacer caso,

Proseguía al mismo paso,

Displicente y desdenoso.

¡Aparta! ¿no te conoces?

Dijo la máquina á voces;

Y el borrico, con desdén,

Dió un rebusno de *¡alto el tren!*

Y le soltó un par de coces.

Mártir de la vil acción  
Fué el soberbio garañón;  
Y siempre ha de ocurrir eso,  
Cuando en el tren del progreso  
Dé coces la tradición.

LEOPOLDO CANO.

## LA PIEDRA FILOSOFAL.

POR

BENJAMÍN FRANKLIN.

(Continuación.)

CONTRA EL DESARREGLO,

ORDEN.

Demostrado queda con lo dicho, que en este mundo es indispensable trabajar para adquirir, y digo para adquirir, pues á este fin se encaminan cuantos esfuerzos el hombre emplea en la vida; pero como de nada serviría la posesión de las riquezas, si no sabíamos hacer de ellas el uso debido, para lo cual es menester firmeza y constancia en las resoluciones, y atención y cuidado en las empresas, cosas todas que comprendemos dentro de la palabra ORDEN, juzgo oportuno decirnos respecto de él cuatro palabras, recordando de paso lo de *Regla y compas cuanto más, más*. Esto es tan claro que el más ciego lo ve. Ejemplo al canto.

Figurémonos á un hombre que trabajando como el que más, y poniendo en sus cosas la atención, cuidado y diligencia necesarios, tan buena maña se ha dado, que llega á rico en toda la extensión de la palabra; mas en tal punto, imaginando que nunca ha de volver á estado de pobreza, comienza á gastar á troche y moche, y hoy aquí, mañana allá, de fiesta en fiesta, de diversión en diversión, ora dejando esta casa porque la otra le parece mejor, mañana cambiando los muebles, porque se le antojan inútiles los que hasta entonces le sirvieron. Percíbese al cabo de algún tiempo que su caudal gastado á tontas y á locas, se ha convertido en humo, en tales términos, que no le queda más arbitrio que ampararse del Santo Hospital. ¿Podrá decirse de él que su miseria es resultado de pereza y holgazanería? No, sino resultado de desarreglo, falta de orden, y por esta razón decía la vieja *Piedra movediza, nunca moño la cobija. A quien mucho muda, Dios y ayuda, y Planta muchas veces traspuesta, ni crece ni medra, y antes que lozana muerta*.

Muchos, acaso porque han oído decir que poco veneno no mata, no reparan en contraer ciertos hábitos é inclinaciones que convirtiéndose en necesidad acaban por degenerar en vicio, y les obligan á gastar cuanto convenientemente ahorrado podría constituir un razonable capital. A estos tales les diré por si no lo saben que *Cuesta más sostener un vicio que criar dos hijos, y que Cartas, mozas y vino, al hombre sacan de tino*.

Si juzgais exageradas estas máximas, hijas de la experiencia, también os pondré de manifiesto un ejemplo que podrá convencerlos de que son la purísima verdad. Viene uno y dice: "Hombre, no es fuerte cosa que Fulanito que es mi amigo vaya todos los días al café, donde se regodea con otros compadres? Por qué no he de ir yo también? ¿Por ventura seré más pobre porque gaste un real al día?" Y hecho este razonamiento toma derecho el camino del café, y va un día y otro, y otro, y todos los días lo mismo; y así como al principio se contentaba con la tasa y el platillo, pide luego café y copa, y luego un par de cigarros, y después juega con los amigos al sólo ó al dominó, á quien paga el gasto; todo lo cual exige que se invierta más tiempo y mayor cantidad de dinero, amén de trajes más costosos, pues no es cosa de presentarse hecho un pelagatos donde todos van vestidos de fiesta. En resolución que el gasto diario, entre lo que realmente se saca del bolsillo y lo que se deja de ganar, porque mientras se permanezca en el café no se trabaja, no es menos de cuatro reales al día.—

Ahora por si lo ignorais, debo manifestaros que un real que ahorre cada día, prestándole, al término del año al interés compuesto del seis por ciento, da por resultado, trascurridos veinticinco, un total de 21,224, ó sean más de cinco mil trescientas pesetas. Contad pues lo que fuera ahorrando y poniendo á rédito los dos ó cuatro ó más que se pierden y los otros tantos que se dejan de ganar y haciéndolo desde la edad de veinte años hasta la de sesenta, en cuyo tiempo justo es que el hombre que ha pasado su vida consagrado al trabajo, pueda entregarse al goce de las satisfacciones que resultan de la perseverancia y la previsión. Y si alguno para distraeros de tal propósito os dice que estas son puramente cuentas galanas, contestadle que son habas contadas y muy contadas, y recordadle el refrán que dice *El que no sabe sumar, mal sabrá multiplicar*: y para el caso que pudieran en vosotros, más que la elocuencia del ejemplo que hemos propuesto, las razones encaminadas á disuadirlos de tan buen intento, traed por un instante á las mientes lo de *Muchas candelillas hacen un cirio, pasci al. Muchos pocos hacen un mucho, y quien ha un ochavo por vil, nunca llegará á mil.*

No debéis imaginar, sin embargo, que bajo la palabra *orden* se comprendan únicamente las condiciones que dejo indicadas. Personas conoceréis que habiendo ganado mucho, merced á su constancia en el trabajo, y siendo más bien que derrorhadoras, parcas en el gastar, han venido á pobreza nada más que por haber fiado su hacienda al cuidado de mayordomos y administradores. Y pues este es un hecho que todos podéis comprobar con sólo excitar vuestros recuerdos, no tengo por qué encareceros la necesidad de que atienda cada cual por sí mismo á sus intereses y menesteres, á cuyo fin se encaminan los siguientes preceptos y otros que por sabidos me abstengo de repetir: *Hacienda, tu dueño te vea. El ojo del amo engorda el caballo. El pie del dueño, para la heredad es estéril. El soldado á la guerra y el labrador á la tierra. Donde no está el dueño, allí está su duelo. Obreros á no ver, dineros á perder. El mercader en la plaza y el barón á la caza. Dios te dé ovejas é hijos para ellas.*

[Continuará].

## ANUNCIOS.

### AVISO.

A los que eran miembros de la antigua y extinguida "Sociedad de Artesanos" de San José, y en particular á los señores Don Rafael Rueda, Simeón Torres, Celadonio Granados, Santos Pastor, Miguel Valverde, Beltrán Chávez, Toribio Núñez, Juan Guevara, José Ramírez, Francisco Morris, Luis Hernández, José Navarro, Diego Sanchó, Juan Caballero, Francisco Meoño, Vicente Montero G, Gregorio Quesada U., Rafael Retana, José Muñoz Ch., Pedro Madrigal, Miguel Parra, Juan Córdova, José A. Noguera, Rafael Sanabria, Juan Venavides R., Francisco Guevara, Próspero Benavides, José S. Porras, José E. Vargas, José J. Salazar, Ramón Porras, Francisco Hernández, Ramón Morales, Canuto Mora, Juan J. Rojas, Julián Solano, José de Jesús Madrigal, Benedicto Montero, y Abelino Bogantes,

Que me confrieron directamente facultades para liquidarla, hago saber: que terminado mi encargo y no habiendo sido posible hacer reunir los miembros de dicha Sociedad para presentarles mis cuentas de administración, he consignado en esta fecha ante el señor Juez 1º Civil en 1ª Instancia de esta provincia, el dinero efectivo, documentos, libros y demás valores de la Sociedad, junto con un informe detallado de mis operaciones y la debida rendición de cuentas, á fin de que los que se consideren con interés alguno ocurran, á esa autoridad á examinar aquellas y hacer valer éste.

A la vez declaro: que devuelvo el poder generalísimo que para el desempeño de mi encargo

me fué otorgado, al que renuncio desde hoy, no quedando sujeto sino á dar las mas explicaciones y detalles que se me exijan acerca de mis manejos como Liquidador.

San José, 9 de agosto de 1889.

3—3 JOSÉ JOAQUÍN TREJOS.

### Condiciones.

"El Artesano" verá la luz pública dos veces á la semana, ó cuando se pueda, y se distribuirá á domicilio á quienes soliciten la suscripción.—A provincias y pueblos se mandará directamente por correo.

La suscripción por una serie de 12 números vale un peso, y el número suelto 10 centavos.—Pago anticipado.

Los socios pagarán solamente la mitad de su valor.

La edición consta de 1,000 ejemplares. Circula con profusión entre la clase obrera, motivo por lo que es bueno para la inserción de avisos de artículos de consumo y de materiales para toda clase de oficios, industrias y artes manuales, y contrata de operarios.

Se publicarán comunicados gratis, siempre que vengan en forma conveniente y de interés general. Por asuntos de interés particular, lo mismo que por los avisos, se cobrará más barato que en cualquiera otra publicación.

Todas las preguntas y consultas que se nos haga por escrito de parte de los suscriptores, se publicarán gratis y se contestarán enseguida.

Las personas que reciban este número y no lo devuelvan luego, serán considerados como abonados y cobraremos el valor de la suscripción.

Solicitamos Agentes y corresponsales en los pueblos en donde no los hay.

Para más informes y pormenores, dirigirse al Administrador General en la oficina de la Sociedad de Artesanos, calle de Goicoechea 1, Sur, ó en su casa de habitación, calle del Teatro, nº 21 Sur.

### AL COMERCIO.

Esta hoja, de gran circulación y demanda en todas las esferas sociales, desde el más rico hasta el más pobre, y que se publica con la mayor frecuencia posible, es una de las más adecuadas para la inserción de anuncios.—El Comercio comienza á favorecerlos y á favorecerse á sí mismo, mandando sus avisos, por los cuales cobraremos más barato que en ningún otro periódico.

Admitimos abonos mensuales, anuales ó alternados. Entenderse con Alejo Marín J., Administrador General.

### ABARROTES

y artículos de todo género en conservas, como frutas, confites, carnes y mariscos.

Licores, vinos y cervezas.

Puros y cigarrillos de las mejores fábricas.

Mantecas, aceite de olivas y gran variedad.

Al por mayor y menudeo.

De todo lo que se busque tiene

LA MASCOTA

DE

Pages, Cañas y C<sup>as</sup>

San José, agosto 25 de 1889.

## GRAN HOTEL.

Esquina frente al Palacio Nacional.

Cantina,—Billares,—Baños tibios y fríos.

Salones y cuartos á la última.—Mesa redonda y de servicio privado.

Propietario,  
G. de Benedictis.

San José de Costa Rica.

## LAS NOVEDADES.

Primera sombrerería de esta capital, tiene y recibe por cada vapor sombreros de toda clase, colores, formas, tamaños y gustos.—Desde el aristocrático copa alta hasta el ligero paja de Irlanda.

Tenemos sombreros de pita los más finos y elegantes; fieltros, vicuños y boleros altos, bajos, redondos y plegados.

Precios sin rival.

Ver, creer y comprar.

## ¡COMPETENCIA!

Al Bazar de San José y Sucursal de la esquina diagonal á la Mascota, ha llegado lo más rico y selecto en novedades del siglo. Nuestras tiendas están abastecidas de todo, y en ellas puede hallar el público lo que desee.—La casa, acreditada de mucho tiempo, se esmera todos los días por satisfacer las exigencias de la demanda creciente de esta sociedad.

¡Esto es el arca de Noé!

¡Acudid, que saldréis contentos por la calidad y baratura!!

Agosto 25 de 1889.

## LA MAR DE COSAS.

G. Herrero & C<sup>as</sup>, deseosos siempre de corresponder al delicado gusto de sus parroquianos, les ofrece de hoy más todo lo más selecto en materia de artículos de lujo para trajes de todo género y calidad.—Tienen una colección riquísima de géneros nuevos, fabricados expresamente y traídos en la última semana.

Gran surtido de vestidos para caballeros y niños; calzados, botitas y zapatillas; botas de montar, corbatas, guantes, abanicos; camisas de lino de Escocia, puños y cuellos de toda clase, número y formas.

San José, agosto 23 de 1889.

## ULTIMAS MODAS.

A la tienda del que suscribe, en la esquina N. O. del Parque Central se acaban de recibir las últimas novedades en modas parisienses.—Hay un gran surtido de géneros esquisitos y adornos delicados para trajes de señoras, señoritas y niñas; calzado finísimo, corpiños y corscees, abrigos, sereñeras y pañoletas; medias y escaupines de toda clases, etc., etc. Todo pedido expresamente para el gran baile del 15 de Setiembre.

¡Ocurrid!

TEODOSIO CASTRO.

Tip. Nacional.